



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera - Cundinamarca, jueves veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)
ESTADO No. **31-2022**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	SUCESIÓN	25120 40 89 001 2018 00059 00	OFELIA PINEDA GÓMEZ	JOSE ANTONIO CLAVIJO	21-09-2022	APRUEBA inventario y avalúos
2	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2019 00045 00	ALVARO HERRERA PALENCIA	EDGAR OVIDIO HERRERA PALENCIA	21-09-2022	DECRETA pruebas y fija fecha
3	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00015 00	ROBERTO MOLINA MOLINA	HD DE MANUEL ANTONIO MOLINA Y OTROS	21-09-2022	INFORMAR a la Alcaldía Municipal de Cabrera la existencia de este proceso
4	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00028 00	JORGE ENRIQUE MOLINA	MARIA SAGRARIO RUIZ VIUDA DE CANTE Y OTROS	21-09-2022	ORDENA incluir contenido de la valla en el Registro Nacional de Personas Emplazadas
5	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00068 00	PEDRO IGNACIO MOYA FLOREZ	CARLOS HERNANDO VILLALBA Y PERSONAS INDETERMINADAS	21-09-2022	ORDENA incluir contenido de la valla en el Registro

JE

						Nacional de Personas Emplazadas
6	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00111 00	HECTOR ALFONSO MORALES VERGARA	MANUEL VICENTE WILCHES Y OTROS	21-09-2022	NOMBRA curador y requiere al demandante.
7	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00113 00	EVA CECILIA BAQUERO Y OTRO	MANUEL VICENTE WILCHES Y OTROS	21-09-2022	NOMBRA curador y requiere al demandante.
8	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00114 00	MANUEL VICENTE WILCHES MUÑOZ Y OTRA	BLANCA MARLENE VERGARA BAUTISTA Y OTROS	21-09-2022	NOMBRA curador y requiere al demandante
9	DESPACHO COMISORIO	25120 40 89 001 2021 00123 00 Rad Origen 2529031300220210009600	BANCO DAVIVIENDA	JORGE ESPINOSA ALEJO	21-09-2022	FIJA fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro.

Notificación: para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy JUEVES VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 9

Firmado Por:
Juan Eduardo Daza Barreto

Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09b06501b1c229c84b6c862ea972edbdb94af599cb91790173902af279ed6e90**

Documento generado en 22/09/2022 07:55:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>